



**Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina**  
P4516600F  
Plaza Padre Juan de Mariana, 1  
925 72 01 00      www.talavera.org

Espacio reservado para la información de registro

## MODELO A.R.

### DECLARACION RESPONSABLE PREVIA A LA APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

#### 1 DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA COMUNICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ACTUA EN <input type="checkbox"/> NOMBRE PROPIO <input type="checkbox"/> REPRESENTACION	DNI/CIF
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONOS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

#### 2 DATOS DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

DESCRIPCION ACTIVIDAD:		
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO O LOCAL		
REFERENCIA CATASTRAL	U K	
ANTECEDENTES DEL LOCAL (Nº EXPTE)	SUPERFICIE DEL LOCAL EN M <sup>2</sup>	
NAVE COMERCIAL: <input type="checkbox"/> EN EDIFICIO DE VIVIENDA <input type="checkbox"/> EN EDIFICIO DEDICADO A OTROS USOS	NUMERO DE PLANTAS :      ALTURA LIBRE DEL LOCAL ENTREPLANTA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> M2: EL LOCAL DISPONE DE MAQUINARIA FIJA <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO La actividad está sujeta a licencia si el local dispone de maquinaria fija	
<input type="checkbox"/> NAVE ESPECIFICAMENTE INDUSTRIAL O COMERCIAL	EL LOCAL DISPONE DE MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Debe cumplirse la norma DB-Si del CTE	
<input type="checkbox"/> OTROS	INSTALACION DE CLIMATIZACIÓN: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO POTENCIA.....      kW Instalaciones de potencia térmica superior a 15 kW están sujetas a licencia	
AFORO:	NÚMERO DE TRABAJADORES:	
SOLICITA OBRAS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ASEOS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO      Siempre es necesario disponer de aseos	
A rellenar por la Administración		
EPIGRAFE:	IMPORTE EPIGRAFE:	INFORME URBANISTICO:

OBSERVACIONES:

El/la abajo firmante, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** la entrada en funcionamiento de la actividad a desarrollar en el referido local; que cumple con los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente a la que se refiere el artículo 20.2 de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha; que el establecimiento reúne las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene que resulten necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes y la higiene de las instalaciones; que dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de dichas condiciones y requisitos y que se compromete al ejercicio de la actividad en las referidas condiciones durante todo el tiempo que la misma permanezca en funcionamiento.

Asimismo, autorizo la entrada en el local al personal de este Excmo. Ayuntamiento, para la comprobación material del cumplimiento de las condiciones y requisitos anteriormente comunicados.

**En Talavera de la Reina, a                      de                      de 2013**

**EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL**

**DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA DECLARACION RESPONSABLE  
DE ACTIVIDADES RECREATIVAS:**

- Permisos, autorizaciones y requisitos que puedan ser exigibles de acuerdo con la legislación sectorial de aplicación.
- Copia del contrato de arrendamiento del local, de la escritura de propiedad o cualquier otro documento que acredite el derecho al uso del mismo.
- En caso de tratarse de una Comunidad de Bienes:
  - Copia del documento de constitución de la Comunidad de Bienes.
  - Documento acreditativo de la representación de la persona física que actúa en nombre de la misma, si no constara en el documento constitutivo, así como copia DNI.
  - Copia C.I.F. de la Comunidad de Bienes
- En caso de tratarse de una persona jurídica:
  - Copia de la escritura de constitución de la sociedad.
  - Copia documento acreditativo de la representación de la persona física que actúa en nombre de la misma, si no constara en el documento constitutivo, así como copia de su DNI.
  - Copia C.I.F.
- En caso de tratarse de una persona física:
  - Copia DNI
- Seguro de responsabilidad civil que cubra los daños al personal que preste servicios, a los asistentes y a terceros, por la actividad desarrollada. Cuando la actividad se celebre en un local o establecimiento público o instalación, este seguro deberá incluir el riesgo de incendio, los daños al público asistente o a terceros derivados de las condiciones del local o las instalaciones y los daños al personal que preste en él sus servicios.
- **Si van a realizarse obras de adaptación del local se presentará:**
  - Comunicación previa de obras junto con presupuesto detallado de las mismas, descripción suficiente de la actuación que se pretende, acompañando de planos o croquis, a escala, acotados, de planta y/o sección y/o alzado.

En los casos de presentación de declaración responsable para las actividades incluidas en la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, y a los efectos de acreditar que el local reúne las condiciones y cumple los requisitos establecidos en el artículo 20 de dicha Ley, será necesario estar en posesión de la documentación que a continuación se relaciona, sin que sea obligatoria su aportación en el momento de la presentación de la citada declaración responsable:

- En el supuesto de que se haya solicitado simultáneamente licencia de obras para el acondicionamiento del local que hubieran requerido para su ejecución proyecto técnico, antes del comienzo de la actividad se presentará **certificado final de obra firmado por la dirección técnica**, en el que se especifique la conformidad de las obras con el proyecto técnico autorizado, que la actividad cumple las normas urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal, los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular la sectorial que resulte de aplicación, las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes así como la higiene de las instalaciones, con referencia explícita a las medidas de seguridad contra incendios y de utilización del Código técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación, al Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, y a la legislación en materia de ruidos y vibraciones.

- En el supuesto de que se haya solicitado simultáneamente licencia de obras de acondicionamiento del local que no hubieran precisado Proyecto Técnico, antes del comienzo de la actividad se presentará **certificado suscrito por técnico** competente en el que se acredite que las obras se han ejecutado conforme a la Memoria a que se refiere el artículo 31.4.1.g del Reglamento de Disciplina Urbanística del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por Decreto 34/2011, de 26/4/2011, y que la actividad cumple las normas urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal, los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular la sectorial que resulte de aplicación, las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes así como la higiene de las instalaciones, con referencia explícita a las medidas de seguridad contra incendios y de utilización del Código técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación, al Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, y a la legislación en materia de ruidos y vibraciones, con justificación pormenorizada y un plano de planta.
  
- Si no se hubiera solicitado licencia obras de acondicionamiento del local, se deberá estar en posesión de **certificado suscrito por técnico competente** sobre el cumplimiento por la actividad de las normas urbanísticas del Plan de Ordenación Municipal, los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular la sectorial que resulte de aplicación, las condiciones de seguridad, accesibilidad universal, salubridad e higiene necesarias para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes así como la higiene de las instalaciones, con referencia explícita a las medidas contra incendios de seguridad contra incendios y de utilización del Código técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación, al Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, y a la legislación en materia de ruidos y vibraciones, con justificación pormenorizada, así como memoria explicativa de la actividad y un plano de planta.

Todo ello sin perjuicio de que en caso de que se considere insuficiente dicha documentación, se exija cualquier otra que se considere necesaria.